



12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

La Plata, junio y septiembre de 2021

GT04: La seguridad en la agenda antropológica

FRONTERAS Y SEGURIDAD: el proceso de securitización en la Triple Frontera

Hernán Ezequiel García. Instituto de Estudios Sociales y Humanos, CONICET-UNaM. hernangarcia95@hotmail.com

Resumen

La presente propuesta de investigación busca comprender el proceso de securitización en la región transfronteriza denominada “Triple Frontera”, compartida por Argentina, Brasil y Paraguay, a partir de las prácticas de control y vigilancia fronterizas y de circulación y cruce de frontera. Dicha investigación se encuentra enmarcada como proyecto de beca doctoral CONICET para comenzar a desarrollarse en el presente año a través del método etnográfico. En ella se recuperarán las contribuciones conceptuales de la teoría social crítica sobre las fronteras y los estudios críticos de la seguridad. Desde el marco teórico conceptual propuesto, las fronteras serán entendidas como regiones en donde se dan luchas de poder por parte de quienes hacen existir a la frontera más allá de su variable espacial, tanto personas que habitan en sus márgenes, aquellos que las cruzan y agentes estatales. Al haber elegido como lugar de trabajo de campo a la Triple Frontera, se tomará la categoría de “región transfronteriza”, entendida como la encargada de enfatizar el quiebre con las ideas de fronteras rígidas y exclusivamente físicas, para llegar a hablar sobre regiones en continua (re)construcción y (re)definición. De acuerdo a cifras oficiales, el paso fronterizo Iguazú-Foz do Iguazú se ubica entre los más transitados del país, donde existe un

amplio despliegue y refuerzo de control y vigilancia a través de prácticas de seguridad, lo que se presenta como “blindaje” fronterizo para combatir posibles “amenazas”, como así también para la constante reproducción de lo que implica una frontera en la visión estatal reforzando límites geográficos, políticos, económicos y simbólicos. Aquí haré entrar en juego la noción de “securitización”, entendiéndola como el conjunto de prácticas y discursos que se presentan como respuesta a cuestiones construidas (y naturalizadas) como amenazas a la seguridad. Desde este punto de vista, la securitización remite al “miedo” o malestar sobre la pérdida de control simbólico en las fronteras territoriales, llevando al fortalecimiento y/o endurecimiento de controles migratorios. Bajo este marco teórico, se buscarán presentar los resultados obtenidos, del diálogo entre teoría y empiria, al día de la ponencia.

Palabras clave: *Fronteras; seguridad; Triple Frontera; ciudades fronterizas*

Introducción

La presente ponencia dará cuenta de cambios en su desarrollo con respecto a lo planteado en el resumen debido a las transformaciones que tuvo la propuesta de investigación.

Una frontera nacional suele ser un espacio penetrable, variable, en continua (re)construcción como puede observarse en la región transfronteriza que comprende a las ciudades de Puerto Iguazú y Foz do Iguazú, las cuales forman parte de la llamada Triple Frontera (del Paraná). Si bien el límite físico que separa a ambas ciudades se encuentra materializado por el río Iguazú, como argumenta Barrera (2014) para su estudio en Rosario, “los conceptos de límites y fronteras usualmente no implican una delimitación rigurosa, sino un margen permeable y cambiante” (p. 369). Es decir, es una región transfronteriza que excede al propio río y al puente que une la orilla argentina con la brasilera (y viceversa) y donde las disputas en el espacio por parte de diversos actores se encuentran presentes. El paso fronterizo

Iguazú-Foz do Iguazu registró en el año 2015¹ y 2018² una gran cantidad de movimientos migratorios, lo cual lo ubicó como el paso más transitado de Argentina según cifras oficiales argentinas de la Dirección Nacional de Migraciones. Este flujo continuo de personas ha puesto el foco en maximizar el control y la vigilancia en la Triple Frontera, expuesta como una región donde impera el caos y en la que se presentan prácticas como el contrabando, el narcotráfico, el terrorismo, el lavado de dinero, la trata de personas y la migración irregular.

La presente ponencia ubica su análisis, en una primera instancia, en la llamada frontera norte argentina, la cual comprende a las provincias que tienen fronteras con Bolivia, Paraguay y Brasil, para tomar en cuenta dos operativos desarrollados en administraciones de gobiernos políticamente diferentes y su análisis a la luz de la propuesta de Didier Bigo (2014) acerca de los campos o universos sociales en los controles fronterizos. En una segunda instancia, de modo más particular y como parte de la frontera norte argentina, se decidió trabajar con la Triple Frontera, haciendo hincapié en el paso fronterizo Iguazú-Foz do Iguazu y destacando algunas características presentes en el resultado del cierre de fronteras debido a la pandemia de coronavirus. Los análisis de los casos de ambas regiones fueron puestos en tensión con las teorías de la securitización, que dialoga, problematiza y amplía los discursos clásicos de la seguridad, y la cual será tomará en términos de proceso. Todo ello, será presentado en el próximo apartado, para luego darle su especificidad en las fronteras en el apartado que le sigue. En cuanto a la región en cuestión, allí se encuentran presentes una gran variedad de actores como Gendarmería Nacional Argentina, la Dirección Nacional de Migraciones, la Dirección General de Aduanas, Prefectura Naval Argentina y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), los cuales forman parte de las prácticas securitarias que hacen al control y a la vigilancia fronterizos.

El proceso de securitización

1 Se registraron 10.081.833 movimientos migratorios (Estadísticas de Movimientos de Ingreso y Egreso, Período 2011-2015, Dirección Nacional de Migraciones).

2 Se registraron 11.241.063 movimientos migratorios, los cuales representaron el 15,35% de movimientos de frontera totales de Argentina (Estadísticas de Movimientos de Ingreso y Egreso, Período 2018, Dirección Nacional de Migraciones).

En su libro ‘Seguridad, territorio, población’, Foucault (2006) argumenta que “el espacio propio de la seguridad remite [...] a una serie de acontecimientos posibles, remite a lo temporal y lo aleatorio, una temporalidad y una aleatoriedad que habrá que inscribir en un espacio dado” (p. 40) al que llama ‘medio’. El medio y los acontecimientos que propician las condiciones para que la seguridad se encuentre presente son de carácter transformables, cambiantes y que se van (con)formando de manera constante. Desde esta base foucaultiana de la seguridad y tomando en cuenta los efectos de campo de Bourdieu, es que autores críticos del enfoque PARIS³ (anteriormente llamada Escuela de París) deciden problematizar desde una perspectiva socio-antropológica la categoría de ‘securitización’, surgida de la mano de investigadores del área de las Relaciones Internacionales.

La securitización hace referencia a un proceso que incluye tanto a los discursos como a las prácticas que surgen como respuesta a aquello que se concibe como el miedo o malestar de un grupo determinado a “amenazas” (Bigo, 2002). Este proceso de securitización es visto como un espacio político en constante lucha discursiva y práctica debido a la tensión entre el discurso de los agentes de gobierno y el habitus de los campos profesionales que estructuran el discurso securitario (Salter y Piché, 2012), en donde la seguridad, si bien es un eje articulador, es un elemento más de este proceso. Como argumentan en un artículo colectivo investigadores de los estudios críticos (Balzacq et al., 2010), la seguridad es el resultado del proceso de securitización, y este último es central para entender a las prácticas securitarias como prácticas discursivas y no discursivas que dividen y categorizan lo que es miedo, amenaza, peligro, seguridad, protección, entre otros. Es un proceso que tiene en cuenta no sólo la construcción en el plano de lo discursivo acerca de aquello que debe tomarse como un problema que debe ser securitizado, sino también el plano

3 Bigo y McCluskey (2018) plantean el enfoque (*approach*) PARIS, un acrónimo de *Political Anthropological Research for International Sociology*, pudiendo ser traducido como la investigación político-antropológica para la Sociología internacional, el cual busca rechazar el culturalismo y esencialismo que refiere el haber llamado a la Escuela de París como tal. Ello se debió porque se llevó a cabo una lógica ‘localista’ en cuanto a los aportes de los estudios críticos de la seguridad a través de escuelas: la de Aberystwyth, la de Copenhague y la anteriormente mencionada, la de París. Por otra parte, si bien las discusiones en torno a la sociología de los conflictos y la seguridad tienen un gran peso en la escena parisina, estas la trascienden e inclusive trascienden el mundo francófono.

performativo, las decisiones cotidianas de la burocracia política, las prácticas tecnológicas y tecnocráticas, y las relaciones securitarias (o de seguridad) entre los profesionales que se encuentran insertos en el universo de aquello que se piensa como seguridad (Skleparis, 2015).

Las fronteras y el proceso de securitización

Partiendo de una visión estatocéntrica, una frontera manifiesta el comienzo o el fin de un estado con respecto a otro u otros, buscando diferenciarse y separando al 'otro' del 'nosotros', y encargándose así del refuerzo de límites políticos, simbólicos y económicos. Estos se materializan principalmente en el espacio, es decir, una montaña, un mar o un río pueden ser tenidos en cuenta como "marcadores paradigmáticos de los 'límites naturales' entre Estados-nación" (Gordillo y Leguizamón, 2002, p. 29). En donde los hombres y las mujeres se imponen a la naturaleza, el estado busca demarcar reiteradamente sus fronteras, sus márgenes, ya que es en estas regiones "en donde la naturaleza puede ser imaginada como salvaje y descontrolada y donde el estado está constantemente redefiniendo sus modos de gobernar y legislar" (Das y Poole, 2008, p. 24). De este modo, los estados buscan mantener el ideal de un status quo interno, o bien, siguen un proyecto que busque el equilibrio interno del propio estado en favor del 'bienestar nacional' a través de un sinnúmero de modos, siendo uno de ellos la frontera.

Es por esto que la frontera nacional es el lugar en donde el ideal nacional se pone en jaque debido a que aquellas normas de convivencia propias entran en conflicto con las de los otros. Cada estado nacional tiene sus particularidades, pero el fin de todos ellos es plantear un límite que reconozca "hacia adentro" una pertenencia común, un 'nosotros' que debe ser cuidada de aquel 'otro' externo. Una frontera no marca sólo los límites de un estado per se, sino que aquella demarcación se lleva a cabo de manera constante por aquel riesgo latente de los estados de que lo propio pueda llegar a fragmentarse o verse en peligro.

De este modo, los márgenes del estado son reafirmados continuamente a través del control fronterizo, debido a que, como explica Bigo (2008), la 'territorialidad' del estado se encuentra en discusión ya que este sufre una crisis política de

desactualización, llegando a ser considerado irrelevante y que puede llegar a ser relegado ámbito ritual. “La soberanía capitaliza un territorio” (Foucault, 2006, p. 40) y el ejercicio de dicha soberanía por parte del estado es la insistente y continua delimitación de las fronteras nacionales. El fin de la Guerra Fría y una década más tarde con el atentado a las Torres Gemelas y al Pentágono, marcaron la geopolítica del mundo y se fueron construyendo las cuestiones que eran materia de la seguridad interna, entre ellas, las amenazas a la seguridad nacional de los estados y cómo debían ser resueltas, dando como resultado diversos procesos de securitización de las fronteras. Durante las décadas posteriores, se insiste con el endurecimiento y el fortalecimiento de controles fronterizos (Bigo, 2002) que buscan resolver el ‘miedo’ a la pérdida del control sobre los márgenes estatales. En su trabajo sobre la Unión Europea, Didier Bigo (2014) plantea que existen tres campos o universos sociales en los controles fronterizos: el campo estratégico-militar caracterizado por el patrullaje, la contención y la defensa; el campo de la seguridad interna encargado del flujo de las dinámicas fronterizas; y el universo social global de la cibervigilancia. A continuación, se buscará discutir la presencia de estos tres campos o universos en la llamada frontera norte argentina.

Los universos sociales en los controles fronterizos de la frontera norte argentina

Las ‘amenazas’ en y de la frontera norte argentina han buscado ser combatidas por parte de los distintos gobiernos de turno a través de políticas basadas en el argumento de preservar la seguridad interna nacional, siendo dos ejemplos de ello, los operativos ‘Escudo Norte’ e ‘Integración Norte’. El primero, el llamado ‘Escudo Norte’, se lanzó en el año 2011 bajo la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner para “combatir el narcotráfico, la trata de personas y el contrabando en las zonas del NOA y NEA” (Ministerio de Seguridad, 2011) con la incorporación de agentes suplementarios a las fuerzas de seguridad presentes en las fronteras, vehículos terrestres, fluviales y aéreos, radares militares de vigilancia y equipos de inteligencia táctica, y una articulación del accionar conjunto entre los ministerios de

Seguridad y de Defensa nacionales⁴. Por otro lado, el operativo ‘Integración Norte’ se instauró bajo el marco de la ley N° 23.554 de Defensa Nacional y la N° 24.059 de Seguridad Interior⁵ en el año 2018 bajo la presidencia de Mauricio Macri, teniendo tres pilares fundamentales que eran: el adiestramiento operacional del Ejército Argentino, el apoyo logístico a las fuerzas de seguridad y la asistencia a comunidades del norte (Ministerio de Defensa, 2018)⁶.

Si bien Bigo (2014) trabaja acerca de los campos o universos sociales en los controles fronterizos para el caso de la Unión Europea, en el contexto de la frontera norte argentina presenta ciertas similitudes y diferencias. Con respecto al primero de ellos, el campo estratégico-militar, si bien en la Argentina el Ejército no tiene presencia en las fronteras, se puede ver como en los operativos y en las normativas expuestas anteriormente, se le da un espacio a las fuerzas armadas, como lo propone el operativo efectuado más recientemente:

Se realizan coordinaciones con las Fuerzas de Seguridad, particularmente Gendarmería Nacional, para determinar dónde se desarrollarán las actividades del Ejército y dónde las de Gendarmería, y lograr de ese modo el efecto de disuasión en los espacios en que falta la presencia efectiva del Estado (Ministerio de Defensa, 2018).

Ello plantea una articulación entre las fuerzas de seguridad y las fuerzas armadas, precisamente entre Gendarmería Nacional y el Ejército Nacional, donde no hay una ‘presencia efectiva’ por parte del estado y donde el límite de acción entre ambas fuerzas no se encuentra detallado, llegando a solicitar el “empleo de ganado mular en zonas donde la Gendarmería no puede acceder con vehículos, y se prevé, a requerimiento, el apoyo de equipamiento específico, como helicópteros, radares,

4 <https://www.argentina.gob.ar/noticias/gcomenzo-el-operativo-escudo-norte>

5 Como antecedente destacable a este operativo es la reforma del Sistema de Defensa Nacional a través del decreto presidencial 683/2018 que en su primer artículo se puede leer que “las Fuerzas Armadas, instrumento militar de la defensa nacional, serán empleadas en forma disuasiva o efectiva ante agresiones de origen externo contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de la REPÚBLICA ARGENTINA” (decreto 683/2018). Esta reforma implica una relación fluida entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Seguridad.

6 <https://www.argentina.gob.ar/noticias/operativo-integracion-norte>

equipos de comunicaciones y drones” (Ministerio de Defensa, 2018) los cuales son propiedad del Ejército.

Como puede verse, el control fronterizo se ha ido (re)configurando en los últimos años debido al énfasis en el proceso de securitización de las fronteras nacionales. Es necesario destacar que el control y la vigilancia permanente en aquellos márgenes del estado argentino se ha desarrollado por parte de la Gendarmería Nacional, encargada de las fronteras terrestres y rutas federales y de la Prefectura Nava, encargada de la navegación y de las fronteras fluviales. Tomando en cuenta a la primera de estas fuerzas por su vinculación con el Ejército en la última década, se puede plantear que forma parte de dos campos encargados del control fronterizo: el campo estratégico-militar y el campo de la seguridad interna. La Gendarmería Nacional no sólo se encarga de la ‘defensa’ de las fronteras argentinas, de verlas como muros que no deben ser transgredidos, sino que además tienen bajo su órbita el control de un puente o de una ruta, de las dinámicas fronterizas que hacen a la seguridad interna nacional. Se combina lo sólido e infranqueable del primer campo con el flujo y lo móvil del segundo. La creación de la Gendarmería Nacional se remonta al año 1938 cuando se constituye como una policía militarizada “para controlar a las poblaciones nómades que habitaban los territorios nacionales, especialmente aquellos ubicados en el Norte” (Benedetti y Salizzi, 2014, p. 127), teniendo como función principal el control y la vigilancia de las fronteras nacionales y llegando a cumplir funciones subsidiarias referentes a lo sanitario, migratorio y aduanero. Décadas posteriores a su creación, pasa a estar bajo la órbita directa del Ministerio de Defensa⁷ y deja de depender del Ejército Nacional, y es finalmente con “las leyes de defensa nacional y de seguridad interior promulgadas durante el gobierno de Alfonsín [que] separaron a la Gendarmería [...] del ámbito militar” (Frederic, 2008, p. 21), siendo ubicada el área de la seguridad interior. Recién es en el año 2010 se crea el Ministerio de Seguridad, el cual nuclea a las fuerzas de seguridad encargadas de la seguridad interna de Argentina y permite vislumbrar “el progresivo paso desde la conducción militar de estas fuerzas fronterizas hacia una civil” (Benedetti y Salizzi, 2014, p. 127). Desde la vuelta a la democracia en el año

7 Al Igual que la Prefectura Naval.

1983, el poder de las fuerzas armadas fue mermando, pero operativos como los antes mencionados, permiten ver la histórica y presente imbricación entre la Gendarmería Nacional y el Ejército Argentino, una confluencia del campo estratégico-militar y el campo de la seguridad interna.

Finalmente, en los operativos previamente mencionados se puede distinguir el llamado universo social global de la cibervigilancia, con la incorporación de vehículos terrestres, fluviales y aéreos a los sistemas de seguridad, de radares de vigilancia táctica con un centro de control desde el cual se comparten los datos obtenidos a las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas, de equipos de comunicaciones y de drones. Este universo, se diferencia de la idea de campo, y es más bien visto como una red que infiltra sus lógicas en prácticas de los otros dos campos, teniendo como característica la “virtualización” de la frontera. De este modo, la propuesta de Bigo (2014) acerca de los tres campos o universos de los controles fronterizos puede ser usada como lente analítico para las particularidades de la frontera norte argentina. En el próximo apartado se dará la especificidad del proceso de securitización de la frontera del paso Iguazú-Foz do Iguazú a través de una práctica concreta: el cierre de fronteras.

Cierre de fronteras como práctica securitaria en la Triple Frontera

Luego del atentado a las Torres Gemelas y al Pentágono en el año 2001, y tomando como antecedentes los atentados a la Embajada de Israel y a la Asociación Mutual Israelita Argentina en los años 1992 y 1994, respectivamente), un informe de la Biblioteca del Congreso de Washington escrito por Rex Hudson (2003) asoció a la Triple Frontera como una región transfronteriza donde el terrorismo y el crimen organizado están a la orden del día. Ello se debió a la supuesta presencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), de la organización islámica musulmana Hezbollah y de la organización paramilitar yihadista Al-Qaeda y de actividades vinculadas al narcotráfico, reforzándose estas imágenes a través de los medios de comunicación, siendo un ejemplo de ello una noticia del portal de Infobae

titulada “Hezbollah en la Triple Frontera: cocaína para la revolución”⁸. Estos imaginarios se han sostenido a lo largo del tiempo⁹, sumándose a los ya existentes acerca de actividades que se desarrollan en la región como es el contrabando, el lavado de dinero, la trata de personas y la migración irregular.

Estas particularidades de la región, además de la imagen de paisaje indomable por sus condiciones naturales, han hecho que a lo largo de los años resulte de gran interés cuando se tienen en cuenta decisiones sobre las fronteras nacionales. Ello sucedió en el año 2020 cuando, debido al brote de coronavirus y a la cantidad de turistas que transitan en los meses de verano el lugar, se decida llevar a cabo un cierre de frontera.

...recorrimos [...] algunos pasos de frontera y vimos el miedo por la cantidad de extranjeros que habitualmente ingresan a la provincia por turismo. Luego se lo comunicamos al presidente de la Nación y la respuesta fue inmediata. El domingo se decidió cerrar herméticamente todas las fronteras (El Territorio, 18 de marzo de 2020).

De este modo, María Florencia Carignano, la titular de la Dirección Nacional de Migraciones, argumenta el porqué de la decisión del cierre de las fronteras nacionales al ver la situación de la provincia de Misiones con su visita al paso fronterizo Iguazú-Foz do Iguaçu. Con el fin de mitigar el avance del virus, se buscó que la circulación terrestre internacional fuera la mínima e indispensable, habilitando únicamente el tránsito de camiones afectados al comercio internacional. Si bien el cruce a pie del puente Tancredo Neves, el cual une las costas argentinas con las brasileras separadas por el río Iguazú, está prohibido, el cierre abrupto de fronteras provocó ciertos imponderables de la cotidianeidad de la frontera, como fue el caso de un grupo de argentinos que quedaron varados en el puente porque había sido vallado por la Gendarmería y la Policía de Misiones (Misiones Online, 29 de marzo

8 <https://www.infobae.com/america/america-docs/2019/01/11/hezbollah-en-la-triple-frontera-cocaina-para-la-revolucion/>

9 Autores como Lynn (2008), Bello Arellano (2015) y Peña-Ramos y Ferro Rodríguez (2018) han cuestionado estos imaginarios por haber sido asociados a los intereses estratégicos de Estados Unidos.

de 2020)¹⁰, teniendo que dormir allí y esperar a que su situación se resolviera. El 'normal funcionamiento' del cruce fronterizo fue puesto en jaque debido a una decisión en coordinación entre un número de agentes propios del estado que tomaron en cuenta a la pandemia del coronavirus como una amenaza a la seguridad interna del territorio argentino.

En estos casos presentados, como en muchos otros que se han dado en regiones transfronterizas durante el año 2020 y en lo que va del corriente, puede verse como se despliega el control y la vigilancia de las fronteras. En el presente análisis, la Gendarmería Nacional y la Dirección Nacional de Migraciones, por su presencia en las fronteras, fueron actores securitizadores por medio de sus discursos y sus prácticas, las cuales ayudaron en la construcción de la característica del virus de generar malestar y poner en riesgo a la seguridad nacional.

El cierre de fronteras en Argentina, teniendo como fin preservar la salud frente a una pandemia, llevó a reafirmar los márgenes del estado nacional que divide al nosotros de los otros. Si bien el flujo de personas descendió de manera drástica en la región de la Triple Frontera, los agentes estatales de las fronteras argentinas encargados de la vigilancia y el control fronterizos continuaron con sus actividades planteadas desde una lógica de que nadie ingresara al territorio nacional, salvo aquellos que estuvieran exceptuados. El análisis hecho por Henk van Houtum y Roos Pijpers (2007) acerca de tomar a la Unión Europea como una *gated community*, es decir como una comunidad cerrada, resulta interesante para ser tenido en cuenta con respecto a las situaciones que aquí se presentan. Ellos rechazan la imagen de fortaleza y plantean la idea de comunidad cerrada en el sentido de preservar bienestar y seguridad al restringir a nivel físico al acceso al territorio propio, lo que deriva en un mayor control sobre este y sobre quienes ingresan a él, incorporándose para ello cámaras, guardias, sistemas de vigilancia y seguridad (van Houtum y Pijpers, 2007). El cierre de fronteras puede ser considerado como una práctica securitaria propia del proceso de securitización en la Triple Frontera, y de las

10 <https://misionesonline.net/2020/03/29/la-policia-de-misiones-y-la-gendarmeria-nacional-vallaron-el-puente-tancredo-neves-y-cerraron-la-frontera-con-brasil-en-puerto-iguazu/>

fronteras nacionales en general, ya que la conforman las tres caras que Balzacq (2005) le atribuye a la securitización: la agencia política, la audiencia y el contexto.

Conclusiones

A lo largo de la ponencia, se buscó presentar la noción del proceso de securitización y su especificidad en las fronteras. En primer lugar, se presenta a la securitización como una categoría que trasciende los estudios clásicos de la seguridad y se plantea como proceso al intervenir en ella varios actores que construyen continuamente lo que puede llegar a provocar miedo o puede ser visto como una amenaza a un grupo determinado. De este modo, se llevan a cabo discursos y prácticas securitarias que surgen como respuesta a ese miedo, malestar, peligro o amenaza por parte de actores securitizadores. En las regiones transfronterizas, el proceso de securitización tiene sus particularidades y es con la propuesta de campos o universos sociales de los controles fronterizos que pueden analizarse en mayor detalle y clasificar las diferentes aristas que llegan a comprender este proceso. Esto es desarrollado en un segundo lugar y siendo luego problematizado con el caso de dos operativos en la frontera norte argentina, uno de ellos en la administración de un gobierno de corte popular y el otro en un gobierno neoliberal. Finalmente, se toma al paso fronterizo Iguazú-Foz do Iguaçu ubicado en la llamada Triple Frontera para examinar al cierre de fronteras como una práctica securitaria, debido a las particularidades del imaginario que se tiene de dicha región y a casos que la colocan en una posición relevante cuando se hace referencia al control y vigilancia fronterizos en el territorio nacional.

Referencias bibliográficas

- Balzacq, T. (2005). The Three Faces of Securitization: Political Agency, Audience and Context. *European Journal of International Relations*, 11 (2), 171-201. <https://doi.org/10.1177/1354066105052960>
- Balzacq et al. (2010). Security practices. *The International Studies Encyclopedia Online*, 1-16. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190846626.013.475>

- Barrera, N. (2014). Policía, territorio y discrecionalidad: una etnografía sobre la espacialidad en las prácticas policiales en la ciudad de Rosario. En Frederic, S., Galvani, M., Garriga, J. y Renoldi, B. (eds.) *De Armas Llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, Argentina: Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Bello Arellano, D. (2015). Construcción de la realidad a través de los medios de comunicación: terrorismo islámico, intereses geopolíticos y criminalidad en la Triple Frontera del Paraná. *Anagramas*, 13 (26), 115-135. <https://doi.org/10.22395/angr.v13n26a6>
- Benedetti, A y Salizzi, E. (2014). Fronteras en la construcción del territorio argentino. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 23 (2), 121-138. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v23n2.38366>
- Bigo, D. (2002). Security and Immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease. *Alternatives*, 27, 63-92. <https://doi.org/10.1177/03043754020270S105>
- Bigo, D. (2008). Globalized (in)security. The field and the ban-opticon. En Bigo, D. y Tsoukala A. (eds.) *Terror, Insecurity and Liberty. Illiberal practices of liberal regimes after 9/11*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Bigo, D. (2014). The (in)securitization practices of the three universes of EU border control: Military/Navy – border guards/police – database analysts. *Special issue on Border security as practice*, 45 (3), 209-225. <https://doi.org/10.1177/0967010614530459>
- Bigo, D., y McCluskey, E. (2018). What Is a PARIS approach to (in)securitization? Political anthropological research for international sociology. En Gheciu, A. y Wohlforth, W. (eds.) *The Oxford Handbook of International Security*. Oxford University Press.
- Das, V. y Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 19-52. <https://doi.org/10.34096/cas.i27.4328>
- Decreto 683/2018 (Poder Ejecutivo Nacional). Defensa Nacional. 24 de julio de 2018.

Desde Migraciones aseguran que el bloqueo de la frontera misionera es total (18 de marzo de 2020). *El Territorio*. Recuperado de: <https://www.eltterritorio.com.ar/noticias/2020/03/18/656292-desde-migraciones-aseguran-que-el-bloqueo-de-la-frontera-misionera-es-total>

Dirección Nacional de Migraciones. *Estadísticas de Movimientos de Ingreso y Egreso, Período 2011-2015*. Argentina: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Dirección Nacional de Migraciones. *Estadísticas de Movimientos de Ingreso y Egreso, Período 2018*. Argentina: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Frederic, S. (2008). Los usos de la fuerza pública: debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia. Buenos Aires, Argentina: Biblioteca Nacional – Universidad Nacional de General Sarmiento.

Gordillo, G. y Leguizamón, J. M. (2002). El río y la frontera: movilizaciones aborígenes, obras públicas y MERCOSUR en el Pilcomayo. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.

Hudson, R. (2003). Terrorist and organized crime groups in the Tri-Border Area (TBA) of South America. *A Report Prepared by the Federal Research Division, Library of 68 Congress, under an Interagency Agreement with the Crime and Narcotics Center Director of Central Intelligence*. Washington D.C.: Federal Research Division, Library of Congress.

La Policía de Misiones y la Gendarmería Nacional vallaron el puente Tancredo Neves y cerraron la frontera con Brasil en Puerto Iguazú (29 de marzo de 2020). *Misiones Online*. Recuperado de: <https://misionesonline.net/2020/03/29/la-policia-de-misiones-y-la-gendarmeria-nacional-vallaron-el-puente-tancredo-neves-y-cerraron-la-frontera-con-brasil-en-puerto-iguazu/>

Lynn, J. (2008). La Triple Frontera y la amenaza terrorista ¿realidad o mito? En Rivera Vélez, F. (ed.) *Seguridad multidimensional en América Latina*. Quito, Ecuador: FLACSO.

- Ministerio de Defensa (2018). *Operativo "Integración Norte"*. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/operativo-integracion-norte>
- Ministerio de Seguridad (2011). *Comenzó el Operativo Escudo Norte*. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/gcomenz%C3%B3-el-operativo-escudo-norte>
- Peña-Ramos, J. A. y Ferro-Rodríguez, J. (2018). Evolución de los intereses y la presencia de Estados Unidos en la triple frontera. *Estudios internacionales (Santiago)*, 50 (191), 9-36. doi:10.5354/0719-3769.2019.52047
- Salter, M. y Piché, G. (2012). The Securitization of the US–Canada Border in American Political Discourse. *Canadian Journal of Political Science*, 44 (4), 929-951. <https://doi.org/10.1017/S0008423911000813>
- Skleparis, D. (2015). (In)securitization and illiberal practices on the fringe of the EU. *European Security*, 25 (1), 92-111. <https://doi.org/10.1080/09662839.2015.1080160>
- van Houtum, H. y Pijpers, R. (2007). The European Union as a Gated Community: The Two-Faced Border and Immigration Regime of the EU. *Antipode*. 39, 291-309. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2007.00522.x>